



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2018 sobre Estudio de Detalle. (2018080704)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 2018, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de la parcela sita en calle Batalla de Valencia núm. 4, de esta ciudad, presentado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Empleo, y redactado por el arquitecto D. Alberto García Jiménez, para la construcción del nuevo CEIP 3+9+18 "Cerro Gordo". Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 21 de marzo de 2018. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CEDILLO**

*EDICTO de 27 de marzo de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018ED0038)*

De conformidad con el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se expone a información pública por plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el DOE, el proyecto de Plan General Municipal de Cedillo, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal celebrado el día 23 de marzo de 2018, a los efectos de que los posibles interesados puedan presentar alegaciones solamente a las modificaciones introducidas con respecto a la aprobación inicial de 1 de octubre de 2013.

De no recibir alegaciones a la aprobación provisional se remitirá el PGM para su aprobación definitiva, si más tramite, una vez transcurridos los 45 días de exposición al público.

La documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales en horario laboral de 9 a 14 horas durante el periodo de exposición pública del expediente.

Cedillo, 27 de marzo de 2018. El Alcalde, ANTONIO GONZÁLEZ RISCADO.